

## Recomendaciones generales ante una emergencia

- Conversa con tus vecinos y trabaja en coordinación con las autoridades de tu localidad para saber cómo prepararte y actuar ante un desastre.
- Prepara tu mochila de emergencia.
- Ten lista tu caja de reserva con alimentos y agua.
- Ten a la mano los números de teléfonos de Bomberos (116) y Policía Nacional (105).
- Colabora y participa activamente en las Brigadas de Defensa Civil (en apoyo de las actividades de primera respuesta: rescate, remoción de escombros, primeros auxilios, contra incendios, etc.) según las necesidades originadas por los peligros de tu localidad.

Las medidas de preparación contribuyen a una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres.

En caso de emergencia, conocer algunas pautas de autoprotección, ayuda a tomar decisiones que pueden favorecer tu seguridad y la de los demás.

- **Grupo de Trabajo en GRD.** Conjunto de Autoridades y Funcionarios de una entidad pública de los tres niveles de gobierno, constituidos con la finalidad de formular normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia.
- **Plan de Contingencia.** Son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tienen escenarios definidos. Tiene carácter opcional cuando se presuman las condiciones indicadas.
- **Plataforma de Defensa Civil.** Espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos, que se constituyen en apoyo a la preparación, respuesta y rehabilitación.

[www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)



Más información en:  
• [www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)

Síguenos en:



Canal internet: [INDECI.tv](http://INDECI.tv)

• [www.indeci.tv](http://www.indeci.tv)



Gobierno del Perú



**INDECI**  
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

# Señales

## que salvan vidas



DSS-001-2012-06-04

Distribución Gratuita 2012

Las Señales de Seguridad han sido creadas para orientar a las personas ante la ocurrencia de un sismo o incendio, respecto de cuáles son las zonas de menor peligro en restaurantes, discotecas, centros comerciales, parques de diversión, oficinas, clínicas, entre otros lugares/locales de afluencia masiva.

Las principales señales son: Zona de Seguridad, Prohibición de Uso de Ascensor, Ruta de Evacuación y Ubicación de Extintor.



# Señales que salvan vidas

Según NTP 399.010-1

## Zona Segura



**COLOR**  
Verde y blanco.

**LEYENDA**  
"ZONA SEGURA EN CASOS DE SISMOS".

**MEDIDAS**  
Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo original de 30 x 20 cm.



Orienta sobre la ubicación de zonas de mayor seguridad dentro de una edificación, en caso que no sea posible una inmediata y segura evacuación al exterior.

## Uso prohibido

**EN CASO DE SISMO O INCENDIO**



**COLOR**  
Sobre un fondo blanco un círculo y una franja diagonal en color rojo.

**LEYENDA**  
"NO USAR EN CASO DE SISMO O INCENDIO"  
En color blanco sobre rectángulo rojo.

**MEDIDAS**  
Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo de 30 x 20 cm.



Prohíbe el uso de ascensores en caso de sismo o incendio.

## Ruta de Evacuación



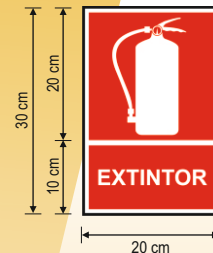
**COLOR** Flechas de color blanco sobre fondo verde.

**LEYENDA** SALIDA  
**MEDIDAS** Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo original de 30 x 20 cm.



Son flechas que indican el camino hacia las Zonas de Seguridad internas y externas. Se ubicarán en lugares visibles para identificar las rutas de evacuación.

## Extintor de incendios



**COLOR**  
Imagen de un extintor en color blanco con fondo rojo.

**LEYENDA**  
Extintor

**MEDIDAS**  
Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales a 30 x 20 cm.

Debe ser colocada en la parte superior del extintor.

Verifica que se encuentre cargado y como máximo a dos meses de la fecha de vencimiento.

Al realizar simulacros, usar preferentemente los extintores que se encuentren 1 mes próximo al vencimiento.

Identifica los lugares donde se encuentran los extintores de fuego.

